

1 *ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE*
2 *CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DEL 27 DE JUNIO DE 2019*

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
4 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - Quito, el día jueves 27 de junio de
5 2019, a las 08h32 presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

6 Ing. Aida Arteaga	Vocal docente
7 Dr. Edison Molina	Vocal docente
8 Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
9 Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
10 Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado

11
12 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.
13 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

14
15 **ORDEN DEL DÍA:**

- 16 1. Conocimiento y aprobación del acta de sesión del 13 de junio de 2019
17 2. Comunicaciones:
18 2.1 Estudiantes
19 2.2 Docentes
20 2.3 Administrativo-Presupuestario
21 2.4 Empleados y Trabajadores
22 2.5 Posgrado
23 3. Varios

24
25 1. Conocimiento y aprobación del acta resolutive de sesión del 13 de junio de 2019.- Se aprueba el
26 acta con las siguientes observaciones:

27 -Dr. José Vásquez indica que en la pág. 5 línea 17 no se aclara en la redacción ni en los antecedentes
28 la petición en concreto respecto a la resolución del Dr. Jesús Inca, solo consta los tres nombres de los
29 estudiantes y tres temas de tesis. Añadir en la resolución en el sentido de que el Dr. Inca continúe
30 como tutor de los tres estudiantes y participe en la defensa oral.

31
32 -Dr. Vásquez indica que se repite la resolución que consta en la pág. 9 línea 28 se solicita suprimir el
33 texto que consta en la página 10 línea 4.

34
35 -Dr. Edison Molina indica que se debe remitir la petición de la Ing. Aida Arteaga, a la Vicerrectora
36 Académica.

37
38 -En la resolución que consta en la pág. 7 línea 34 respecto a la rúbrica de la calificación Sr. Barragán
39 se procede a dar lectura a las tres resoluciones, y se señala que no está clara la resolución del numeral
40 1. El Sr. Decano indica que lo que se habló es sobre la rúbrica que no había presentado el Dr. Carlos
41 Nieto. Se analiza en que momento es miembro del tribunal el Dr. Nieto, el Dr. Enrique Cabanilla
42 indica que el Dr. Carlos Nieto recibe el trabajo escrito y debe emitir rúbrica del trabajo escrito y luego
43 participar en la defensa oral. Conforme a la resolución se debe solicitar al Dr. Carlos Nieto que
44 presente la rúbrica de evaluación sobre el trabajo de titulación correspondiente. Con base a las rúbricas
45 del tribunal y a los informes del Dr. Nieto e Ing. Jorge Caicedo el Consejo Directivo tomará la
46 respectiva resolución. El numeral 2 de la resolución se hará constar como numeral 1.

47
48 -En la Pág. 8 línea 5 Dr. Edison Molina consulta si la designación de docente es para concluir el
49 semestre actual o para los próximos. Dr. José Vásquez informa que es para el actual semestre.

50
51
52

1 **DR. JOSÉ VÁSQUEZ, SOLICITA HACER CONSTAR LA PETICIÓN CONCRETA DEL**
2 **DIRECTOR DE CARRERA EN EL CASO DE PARTICIPACIÓN COMO TUTOR DEL DR.**
3 **JESUS INCA EN LOS TRIBUNALES DE GRADO EN RAZÓN DE SU JUBILACIÓN**

4 Se conoce observación presentada por el Dr. José Vásquez al acta resolutive de la sesión ordinaria del
5 13 de junio de 2019, que fue comunicada mediante oficio No. 309 CD/FCA; quien expresa que no
6 encuentra claridad en la redacción de la resolución que hace referencia al ex profesor Dr. Jesús Inca,
7 porque ni los antecedentes, ni la resolución señalan cual es la petición.

8
9 Se revisan los antecedentes que constan en oficio No. 379-DCTE-FCA-2019 de fecha 10 de junio de
10 2019 firmado por el Dr. Enrique Cabanilla Director de Carrera de Turismo Ecológico, el cual señala:
11 “solicito autorización para extensión del tiempo de actividad académica para el docente, para que
12 culmine el acompañamiento de tutoría académica hasta el proceso de incorporación de las
13 mencionadas estudiantes. Para el efecto, anexa comunicaciones suscritas por el docente, donde se
14 compromete voluntariamente a asistir en el proceso de titulación, sin hacer ninguna reclamación
15 económica posterior.”

16
17 **RESOLUCIONES**

18 Aprobar el pedido del señor Director de Carrera de Turismo Ecológico en el sentido de que el Dr.
19 Jesús Inca, continúe como tutor y participe en la conformación de los tribunales para la defensa de
20 grado oral de las estudiantes Margarita Yessenia Puente Lapuerta, Mónica Cristina Males Chicaiza y
21 Yajaira Maribel Lincango Narváez.

22
23 **RESOLUCIÓN CALIFICACIÓN TRABAJO ESCRITO DE TITULACIÓN DEL SEÑOR**
24 **JUAN CARLOS BARRAGÁN**

25 Se conoce observación presentada por el Dr. Edison Molina al acta resolutive de la sesión ordinaria
26 del 13 de junio de 2019, que fue comunicada mediante oficio No. 313 CD/FCA; quien expresa que no
27 está clara la resolución del numeral 1 respecto a la rúbrica de calificación del trabajo escrito de
28 titulación del estudiante Juan Carlos Barragán Vargas. Los señores miembros del Consejo Directivo
29 proceden a revisar las tres resoluciones y analizan en que momento el Dr. Carlos Nieto es miembro del
30 tribunal y si debe presentar la rúbrica del trabajo escrito.

31
32 Además, se conoce que los docentes Ing. Aníbal Pozo e Ing. Jaime Hidrobo, presentaron
33 comunicaciones de fecha 24 de junio de 2019 y 26 de junio de 2019, mediante las cuales informan el
34 sustento de la calificación otorgada al trabajo escrito de titulación del señor Juan Carlos Barragán.
35 Estos informes se tratarán en la próxima sesión.

36
37 **RESOLUCIONES**

- 38 1. Que los docentes Ing. Aníbal Pozo e Ing. Jaime Hidrobo, anexas a las rúbricas presentadas como
39 miembros del tribunal, un informe detallado que sustente la calificación otorgada.
40 2. Solicitar al Dr. Carlos Nieto presente la rúbrica sobre el trabajo de titulación correspondiente.
41 3. Conforme a la reglamentación interna y con base a la rúbrica del Dr. Carlos Nieto, informe
42 presentados por el Dr. Carlos Nieto, informe del Ing. Jorge Caicedo; rúbricas e informes
43 requeridos a los dos docentes miembros del tribunal; el Consejo Directivo, tomará la respectiva
44 resolución.

45 **2. COMUNICACIONES**

46
47 **2.1 ESTUDIANTES**

48
49 **CONOCIMIENTO COMUNICACIONES SUSCRITAS POR LOS SEÑORES PRESIDENTES**
50 **DE LOS CURSOS DE ENTOMOLOGÍA ECONÓMICA Y MANEJO INTEGRADO DE**
51 **PLAGAS**

1 Se conoce las comunicaciones: 1) S/N de fecha 24 de junio de 2019 suscrita por lo señores estudiantes
2 Presidentes de curso de Entomología Económica Paralelo "A" Diana Velin Aguilar; Entomología
3 Económica Paralelo "B" Martin Salazar Herrera; Manejo Integrado de Plagas, Paralelo "A" Pozo
4 Guevara Johana; quienes solicitan que se reconozcan las notas del Segundo Hemisemestre obtenidas y
5 sean subidas al sistema académico en razón de que el docente Ing. Sebastián Yáñez, que impartía las
6 cátedras anteriormente mencionadas se ausentó para realizar estudios doctorales; así como también
7 Memorando N° 160-IA-FCAG-2019 y Memorando N°161-IA-FCAG-2019, en alcance, suscrito por el
8 Dr. José Vásquez, Director de carrera respecto al cambio de docente para las asignaturas de
9 Entomología Económica y Manejo Integrado de plagas que estarán a cargo de la docente Ing. Laura
10 Vásquez.

11 **RESOLUCIONES**

- 13 1. Ratificar la resolución de Consejo Directivo tomada en sesión anterior para el encargo de las
14 cátedras de Entomología Económica y Manejo Integrado de Plagas a la docente Ing. Laura
15 Vásquez.
- 16 2. Que la docente Ing. Laura Vásquez en acuerdo con los estudiantes establezcan el horario para
17 concluir el semestre académico, considerando las calificaciones y asistencias que el profesor
18 Sebastián Yáñez entregó hasta el 14 de junio de 2019, exceptuando las notas del examen final.
- 19 3. Comunicar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado Dra. María Augusta Espín, que el
20 profesor Sebastián Yáñez, decidió unilateralmente concluir el semestre el 14 de junio de 2019,
21 pese a que la programación académica institucional concluye en agosto de 2019, por lo cual el
22 Consejo Directivo resolvió trasladar copia de las resoluciones de este organismo y solicitamos el
23 tratamiento correspondiente de acuerdo a lo que establece el Art. 170 numeral 2 del Estatuto
24 Universitario en concordancia con la Ley Orgánica de Educación Superior Art. 207 literal a).
- 25 4. Comunicar las resoluciones adoptadas por este organismo a los señores estudiantes y además
26 indicar que el señor Director de Carrera realizó el encargo correspondiente por resolución de
27 Consejo Directivo y señalar que es inaceptable que se hagan juicios de valor respecto a los
28 docentes de manera infundada y las decisiones adoptadas por el señor Director de Carrera.

29 **CONSULTA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA 30 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DTIC DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL SOBRE LA 31 APLICACIÓN Y REGISTRO DE CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS EN EL SISTEMA DE 32 LA ESTUDIANTE MARIANA ANDREA GÓMEZ MINTE DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL 33 DE CHILE Y EN LOS DEMÁS CASOS QUE SE PRESENTEN DE MOVILIDAD 34 INTERNACIONAL**

36 Se conoce el Oficio N°413-DCTE-FCA-2019 de fecha 25 de junio de 2019 suscrito por el Dr. Enrique
37 Cabanilla, Director de carrera de Turismo Ecológico, dirigido al Dr. Ramiro López Director de
38 Relaciones Internacionales, quien indica que en atención al Oficio N° 2019-399-DRI con fecha 21 de
39 junio de 2019, de la Dirección de Relaciones Internacionales sobre la postulación de la estudiante
40 Mariana Andrea Gómez Minte de la Universidad Austral de Chile, quien en base al Plan Internacional
41 de la Universidad Central del Ecuador y al Convenio de Movilidad Académica estudiantil tiene la
42 aceptación en la carrera de Turismo Ecológico para el semestre 2019-20230, en las siguientes
43 asignaturas :

44 Diseño de Proyectos 6to semestre

45 Optativa 6to semestre

46 Modelos de gestión 8vo semestre

47 Y solicita informar cómo proceder en este caso para ingresar al SIU.

48 **RESOLUCIÓN**

49 Enviar consulta a la Dirección Académica y Dirección de Tecnologías de la Información y
50 Comunicación DTIC de la Universidad Central sobre la aplicación y registro de calificaciones y
51 asistencias en el sistema en los casos de movilidad internacional.
52
53

2.2 DOCENTES

DOCENTE NATALI CÁCERES SOLICITA SE APRUEBE LA GIRA A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

Se conoce la comunicación s/n de fecha 21 de junio de 2019, suscrita por la docente Natali Cáceres quien solicita se apruebe la gira a la ciudad de Guayaquil, cuyo principal objetivo es analizar el proceso de gobernanza turística y el rol del Observatorio turístico a cargo de la Universidad Espíritu Santo en coordinación con la Municipalidad de Guayaquil, para los días 5,6,7y 8 de julio de 2019 con los estudiantes de octavo semestre de la cátedra de Desarrollo Regional y Local de la carrera de Turismo Ecológico.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición de la docente Ing. Natali Cáceres.

CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD

Se conoce las comunicaciones Oficio N°418 Dir. AC suscrito por el MSc. Luis Fernando Cabrera Director de Aseguramiento de la calidad quien da a conocer los lineamientos que deben aplicarse para la conformación de la Comisión de Aseguramiento de la calidad de la Facultad y las funciones de cada uno de los integrantes deberán cumplir; y comunicación s/n de fecha 6 de junio de 2019 suscrita por el MSc Fabián Tapia, Coordinador de Aseguramiento de la calidad de la Facultad quien remite la propuesta de conformación de aseguramiento de la calidad de la Facultad y solicita la aprobación de la misma.

RESOLUCIÓN

Se ratifica la conformación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS

MSc. Fabián Tapia, Coordinador

MSc. Jaime Pazmiño, Docente delegado por el Director de carrera de Ingeniería Agronómica

MSc. Juan Pazmiño, Docente delegado por el Director de carrera de Turismo Ecológico

Dr. Darío Cepeda, Docente delegado por Consejo de Posgrado

Srta. Paola Matabay, Representante Estudiantil a nivel de grado, designada por Consejo Directivo

Sra. Andrea Ñacato, Representante del personal administrativo, designada por Consejo Directivo.

DR. ENRIQUE CABANILLA, DIRECTOR DE CARRERA SOLICITA EL AVAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS PARA LA CREACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "OBSERVATORIO TURÍSTICO DE LAS ZONAS 2 Y 9 -OBTUR 2 Y 9

Se conoce el Oficio 411-DCTE-FCA-2019 de fecha 24 de junio de 2019, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera quien solicita el aval de la Facultad de Ciencias Agrícolas para la creación del Grupo de Investigación " Observatorio Turístico de las zonas 2 y 9 -OBTUR 2 y 9 y su posterior registro en la Dirección General de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, y en el anexo se encuentra el protocolo del grupo de investigación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Investigación.

RESOLUCIONES

1. Se concede el aval de la conformación del grupo de investigación de turismo conformado por docentes de la Carrera de Turismo Ecológico.
2. Solicitar a los miembros del grupo de investigación, elaboren un proyecto de investigación generando diferentes resultados, con vinculación a diferentes actores sociales o institucionales.

3. Motivar a los señores docentes de la Facultad, para que conformen otros grupos de investigación en la Universidad Central del Ecuador.

CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO SOLICITA DEFINIR ESTRATEGIAS PARA DELIMITAR RECOLECCIÓN DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN PARA SALIDAS ACADÉMICAS AFECTADAS CON RESOLUCIÓN CD 279, INFORMAR SOBRE CRITERIO TÉCNICO PARA DEFINIR EL PORCENTAJE DE 80% DE ASISTENCIAS PARA SALIDAS Y SI PARA ESE PORCENTAJE SE DEBE INCLUIR A ESTUDIANTES CON 2DAS Y 3RAS MATRICULAS

Se conoce el Oficio No. 395 DCTE-FCA-2019 de fecha 19 de junio de 2019, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera quien informa que Consejo de carrera acordó solicitar lo siguiente:

1. Se sirvan definir las estrategias con el fin de delimitar para recolección de fondos de autogestión, para salidas afectadas con Resolución 279 CD/FCA que textualmente resolvió: A partir del periodo 2019-2019 para que se realice una gira académica en las carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, se deberá contar con el 80% de asistencia del número de estudiantes matriculados en la materia.”
2. Solicita informar cual es el criterio técnico para definir el porcentaje, y si para el cálculo de ese porcentaje se debe incluir los estudiantes de 2da o 3ra matrícula ya que a consideración de los miembros de Consejo de carrera el porcentaje definido es alto.
3. Solicitar a Consejo Directivo definir fecha de un Taller conjunto para salidas Académicas con la carrera de Ingeniería Agronómica para definir fechas sobre salidas académicas para el periodo 2019-2020.

RESOLUCIONES:

1. Las actividades académicas en otros entornos de aprendizaje son parte del silabo, por lo tanto, la asistencia es obligatoria para todos los estudiantes matriculados en la asignatura, incluidos aquellos que cursen con segunda o tercera matrícula.
2. Queda sin efecto la resolución de Consejo Directivo que señala: En sesión ordinaria del 16 de mayo de 2019, conoce la petición verbal del Dr. Enrique Cabanilla Director de Carrera de Turismo Ecológico respecto a la gira aprobada para este semestre a las Islas Galápagos, en este momento están optando por esa salida diez estudiantes y solicita a Consejo Directivo que se autorice a los estudiantes que están trabajando su tesis con la profesora Dinka Cáceres relacionada a Galápagos, se unan al grupo y puedan aprovechar la salida; en razón de que se había considerado en salidas anteriores que no pueden participar personas que estén cursando otros semestres; menciona además que al ser un grupo pequeño únicamente les acompañaría un solo docente. Señala que la Carrera de Turismo tiene organizadas sus salidas dentro de asignaturas desde el primer semestre, aquellos estudiantes que no participan en las giras, realizan otras actividades prácticas similares y que los diez estudiantes han demostrado su interés para realizar la gira a Galápagos, por lo cual realizaron actividades para obtener los fondos económicos necesarios y se resolvió: No aprobar la gira a Galápagos, porque apenas son diez los estudiantes que pueden asistir.
3. La Facultad solo abaliza actividades de autogestión, que se enmarquen dentro del ámbito académico, convenios o acuerdos interinstitucionales; promovidos por los señores estudiantes o docentes, para la realización de actividades académicas en otros entornos de aprendizaje.
4. Se aclara que la Facultad de Ciencias Agrícolas financia con sus recursos, el transporte con sus propias unidades y viáticos para los señores choferes y docentes.

5. En el taller Intersemestral las Direcciones de Carrera y Dirección de Posgrado, planificarán las actividades académicas en otros entornos de aprendizaje, fuera de sus sedes.

PETICIÓN DE APELACIÓN A LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL DOCENTE MICHAEL AYALA AL COMPONENTE PAR DOCENTE

Se conoce el Oficio N° NMAA051_12062019, de fecha 12 de junio de 2019, suscrito por el docente Michael Ayala, quien solicita apelación y manifiesta su oposición al reporte de evaluación por par docentes en el que se asigna 66.67% de cumplimiento en sus responsabilidades docentes. Indica que esta apreciación de su desempeño es incorrecta e injusta y contrasta enormemente con la evaluación de su jefe inmediato y de los estudiantes señala además que históricamente en ninguna evaluación ha tenido un puntaje menor al 90%.

RESOLUCIÓN

Enviar la petición al par académico a través del Director de Carrera, para que en el plazo de tres días hábiles a partir de la recepción del Oficio; presente el informe pertinente.

2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

ING. MANUEL PUMISACHO, COORDINADOR DE VINCULACIÓN, REMITE PARA APROBACIÓN EN ANEXO EL “PROGRAMA ACADÉMICO OFICIAL SOBRE PRESENTACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA A PARTICIPANTES DEL FORO AGROPECUARIO”, A REALIZARSE EL 11 DE JULIO DE 2019, EN EL MARCO DEL II FORO DE AGROECOLOGÍA

Se conoce el Documento UVS/FCA Oficio N°033 de fecha 31 de mayo de 2019, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de Vinculación, quien remite en anexo el “Programa Académico Oficial sobre Presentación de la Biodiversidad Agrícola a participantes del Foro Agropecuario”, a realizarse el 11 de julio de 2019, en el Marco del II Foro de Agroecología, con el presupuesto correspondiente.

RESOLUCIONES

1. Aprobar el documento “Programa Académico Oficial sobre Presentación de la Biodiversidad Agrícola a participantes del Foro Agropecuario”, con el presupuesto correspondiente a USD 610.00.
2. Declarar al “Programa Académico Oficial sobre presentación de la Biodiversidad Agrícola a participantes del Foro Agropecuario”, como evento académico de la Facultad; los recursos económicos serán manejados a través del Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de la U. de Vinculación quien emitirá el informe pertinente.

RATIFICACIÓN AD-REFERÉNDUM DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN CINCO COMUNIDADES DEL CANTÓN ARAJUNO

Se conoce el Oficio 412 DCTE-FCA-2019 de fecha 24 de junio del 2019, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera quien solicita al señor Decano autorice ad-referéndum del PROYECTO DE VINCULACIÓN, PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN CINCO COMUNIDADES DEL CANTÓN ARAJUNO, adjunta la ficha técnica para presentación de proyectos, menciona además que el presupuesto para el periodo 2019 se ha enviado en el PAP de la Facultad de Ciencias Agrícolas cargado a presupuesto de Administración Central.

RESOLUCIÓN

Se ratifica la aprobación Ad-referéndum otorgada por el Sr. Decano, Ing. Antonio Gaybor.

DR. ENRIQUE CABANILLA DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE FORO TURÍSTICO: I ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE TURISMO Y TERRITORIO

1 Se conoce el oficio No. 363-DCTE-FCA de fecha 04 de junio de 2019 suscrito por el Dr. Enrique
2 Cabanilla Director de Carrera de Turismo Ecológico quien solicita la aprobación de la Propuesta de
3 FORO TURÍSTICO: I ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE TURISMO Y TERRITORIO,
4 organizado por la Carrera de Turismo Ecológico y Turismo Rediseño.
5

6 **RESOLUCIÓN**

7 Estudiar la propuesta, para lo cual el señor Decano mantendrá reunión con el Director de Carrera de
8 Turismo Ecológico y el equipo de trabajo que manejará el evento, a fin de revisar temas de
9 presupuesto, programación y logística.
10

11 **DR. ENRIQUE CABANILLA, DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO** 12 **SOLICITA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ACTUALIZACIÓN DE** 13 **CONOCIMIENTO DEL PERÍODO 2019-2019**

14 Se conoce el Oficio 352-DCTE-FCA-2019, de fecha 29 de mayo de 2019, suscrito por el Dr. Enrique
15 Cabanilla, Director de carrera quien informa que se ha venido trabajando el presupuesto de
16 actualización de conocimiento del período 2019-2019 en forma conjunta con la Lcda. Verónica Lara,
17 Analista Financiero de la Facultad, mismo que se desarrollará en los meses de junio, julio y agosto de
18 2019 y solicita se sirvan aprobar la propuesta adjunta y enviar a la Comisión Económica de la
19 Universidad Central del Ecuador para el trámite pertinente.
20

21 **RESOLUCIÓN**

22 Se aprueba lo solicitado por el señor Director de carrera de Turismo Ecológico.
23

24 **DIRECTORES DE CARRERA REMITEN REFORMA PRESUPUESTARIA DE LAS** 25 **FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019**

26 Se conoce el Oficio N° 386-DCTE-FCA-2019 de fecha 12 de junio de 2019, suscrito por el Dr.
27 Enrique Cabanilla, Director de Carrera de Turismo y Dr. José Vásquez, Director de Carrera de
28 Agronomía respectivamente, quienes remiten Reforma presupuestaria de las fuentes de financiación
29 del Presupuesto 2019, aprobado por Consejo Directivo de la Facultad, en relación a la Resolución de
30 Procuraduría RCE-S.O 016 N°116-2019.
31

32 **RESOLUCIÓN**

33 Aprobar la petición de los señores Directores de carrera Dr. Enrique Cabanilla y Dr. José Vásquez.
34

35 **AUTORIZACIÓN PARA ELABORACIÓN DE REGISTROS DE APROBACIÓN DE** 36 **MATERIAS POR ESTUDIANTES PARA LAS CARRERAS DE AGRONOMIA Y TURISMO**

37 conoce el Oficio 351-DCTE-FCA-2019, de fecha 29 de mayo de 2019, suscrito por el Dr. Enrique
38 Cabanilla, Director de carrera de Turismo quien solicita autorización para la elaboración de 800 fichas
39 en donde se especifica manualmente el Registro de Aprobación de materias por Estudiante, para la
40 carrera de Turismo Rediseño, la cantidad especificada es con un proyecto de 5 años aproximadamente;
41 y Memorando N°151-IA-FCAG-2019 suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de
42 Agronomía, quien solicita la aprobación para la elaboración del registro de Aprobación de materias
43 por semestre (ficha estudiantil) de carrera de Agronomía rediseño 2018.
44

45 **RESOLUCIÓN**

46 Se aprueba conforme a la solicitud de los señores Directores de Carrera, aclarando que se requieren
47 800 fichas para la Carrera de Turismo y 1700 fichas para la Carrera de Agronomía.
48

49 **APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE** 50 **CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA** 51 **EMPRESA "DUNDAS CORPORATION POWERDUNDAS S.A"**

52 Se conoce el Memorando N°165-IA-FCAG-2019, de fecha 26 de junio de 2019, suscrito por el Dr.
53 José Vásquez, Director de carrera de Agronomía quien remite el Convenio de Intercambio de

1 conocimientos del uso de insumos agropecuarios a suscribirse entre la Facultad de Ciencias Agrícolas
2 de la Universidad Central del Ecuador y la empresa "DUNDAS CORPORATION POWERDUNDAS
3 S.A",
4

5 **RESOLUCIÓN**

6 Aprobar la suscripción del Convenio entre la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central
7 del Ecuador y la Empresa "DUNDAS CORPORATION POWERDUNDAS S.A", y se solicita
8 incorporar al documento las observaciones mencionadas por los miembros de este Consejo.
9

10 **2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

11 **CONOCIMIENTO INFORME SOBRE APERTURA DE CUENTAS POR COBRAR A LA** 12 **SERVIDORA MARÍA BELÉN FLORES**

13 Se conoce la comunicación s/n recibida en Decanato el 05 de junio de 2019 y suscrita por la Tcnlga.
14 María Belén Flores, servidora del CADER y por su Abogado patrocinador Dr. Cesar Arroba, quienes
15 envían su contestación y base legal respectiva relacionado a la resolución de Consejo Directivo N° 275
16 de fecha 27 de mayo de 2019, en donde se trató el tema de la apertura de cuentas por cobrar a la
17 servidora María Belén Flores; y denuncia formal oral realizada en la Fiscalía de la ciudad de Salcedo
18 por el Ing. Santiago Terán, Administrador del CADER por Abigeato de tres semovientes y se conoce
19 la comunicación en Oficio N°121-DE-FCA-2019, de fecha 29 de mayo de 2019, suscrito por la Lcda.
20 Verónica Lara, Analista Financiero, quien indica que en atención a lo solicitado mediante Oficio
21 N°275 CD/FCA tomada en sesión ordinaria de 16 de mayo de 2019, presenta informe respecto al
22 sustento legal de los motivos por los cuales se apertura una cuenta por cobrar por concepto de perdida
23 de bienes institucionales; así como también se conoce la comunicación suscrita por la servidora del
24 CADER María Belén Flores y su Abogado patrocinador Dr. César Arroba, relacionado al tema.
25

26 **RESOLUCIÓN**

27 Solicitar a la señora Secretaria Abogada presente un informe con la revisión exhaustiva de la
28 documentación.
29

30 **LCDA. VERÓNICA LARA, ANALISTA FINANCIERO REMITE COMUNICACIÓN** 31 **RESPECTO AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES DE LA FACULTAD QUE** 32 **DEBE REALIZARSE ENTRE EL SR. PATRICIO LÓPEZ, GUARDALMACÉN SALIENTE Y** 33 **LA ING. YOLANDA YAUTIBUG, GUARDALMACÉN ENTRANTE Y DESIGNACIÓN DE** 34 **GUALDALMACEN EN RAZÓN DE LA LICENCIA POR MATERNIDAD DE LA ING.** 35 **YOLANDA YAUTIBUG**

36 Se conoce el Oficio N°130-DE-FCA-2019, de fecha 07 de junio de 2019 suscrito por la Lcda.
37 Verónica Lara, Analista Financiero en referencia al proceso que se debe realizar en la entrega y
38 recepción de bienes de la Facultad entre el Sr. Patricio López, Guardalmacén saliente y la Ing.
39 Yolanda Yautibug Guardalmacén entrante; e indica que mediante Oficio N° 001-GG-FCA-2019
40 suscrito por la nueva Guardalmacén Sra. Yolanda Yautibug, quien solicita autorización para que el
41 señor Santiago Guerrero, le supla en las funciones de guardalmacén en el periodo que dure la licencia
42 de maternidad.
43

44 **RESOLUCIONES**

- 45 1. Solicitar al Dr. Francisco Jácome, Director General Administrativo de la UCE explique cómo se
46 encuentra el proceso de entrega recepción de los bienes de la Facultad.
- 47 2. Consultar a la Dirección de Desarrollo de Talento Humano, Administrativo y de Servicios cuál es
48 la situación laboral del Sr. Patricio López actualmente en la Institución.
- 49 3. Comunicar al Vicerrector Administrativo y Financiero Econ. Marco Posso, las dos resoluciones
50 tomadas por Consejo Directivo sobre la situación del custodio de bienes de la Facultad.
51

1 4. Solicitar al Director General Administrativo de la UCE Dr. Francisco Jácome, designe a la
2 persona que reemplazará a la Ing. Yolanda Yautibug, quien se encuentra con licencia por
3 maternidad.
4

5 **DR. JOSÉ VÁSQUEZ SOLICITA SE INFORME COMO PUEDE HACER USO DEL**
6 **INVERNADERO Y DEMÁS BIENES QUE ESTABAN A CARGO DEL ING. SEBASTIÁN**
7 **YÁNEZ**

8 Se recomienda esperar que respondan la Dirección Administrativa y Unidad de Gestión de Talento
9 Humano, una vez que se cuente con un Guardalmacén Encargado para que se efectúe la respectiva
10 entrega-recepción.
11

12 **2.5 POSGRADO**

13 No hay puntos que tratar.
14

15 **3 VARIOS**

16
17 **PEDIDO DE ARREGLO DE LUMINARIAS, LIMPIEZA ÁREAS DE LA FACULTAD -**
18 **CADET Y DESIGNACIÓN AL ING. GUSTAVO JARRIN, ADMINISTRADOR DEL CADET**
19 **COMO RESPONSABLE DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA LIMPIEZA**

20 Se conoce la petición verbal del Dr. Edison Molina sobre la falta de luminarias en los corredores y
21 aulas de la Facultad Quito y a pedido de la Ing. Aida Arteaga, quien señala que en el CADET no se
22 cuenta con luminaria externa, además se observa falta de limpieza en las baterías sanitarias del área de
23 Ganadería, en las aulas y oficinas.
24

25 **RESOLUCIONES**

- 26 1. Solicitar al Departamento Económico y Arq. Edwin Benalcázar, que en el plazo de ocho días
27 solucionen el tema de luminarias en la Facultad Quito y que inicien los trámites pertinentes, para
28 contar con iluminación básica en el Campus Tumbaco.
29 2. Que el señor Santiago Guerrero, realice el mantenimiento diario a las baterías sanitarias ubicadas
30 en el Área de Ganadería del CADET.
31 3. Solicitar la reasignación de actividades de los señores conserjes que laboran en el CADET, para
32 que exista un adecuado mantenimiento y limpieza de aulas, oficinas y baterías sanitarias.
33 Estableciendo un sistema de control del mantenimiento y limpieza en la Facultad sede Tumbaco.
34 Dentro de la reasignación de funciones a los señores conserjes, se deberá incluir al Sr. Santiago
35 Guerrero, considerando el encargo como Ayudante de Guardalmacén hasta que la Dirección
36 Administrativa designe un Guardalmacén encargado.
37 4. Las funciones de coordinación del personal que realiza la limpieza, mantenimiento de oficinas,
38 aulas y baterías sanitarias de la Facultad Tumbaco, estarán a cargo del Ing. Gustavo Jarrín
39 Administrador del CADET.

40 **MEMORIAS DEL PRIMER ENCUENTRO DE AGROECOLOGÍA**

41 Se conoce el informe verbal del señor Decano, quien indica que se van a publicar mil quinientos
42 ejemplares de las Memorias del Primer Encuentro de Agroecología realizado hace dos años, con el
43 apoyo del Ministerio de Agricultura y la Escuela de Irrigación han puesto el dinero y realizaron el
44 diseño, solicita al Consejo Directivo se autorice que las Memorias del Primer Encuentro sean
45 distribuidas gratuitamente en la Facultad y sean discutidas con los miembros de la Facultad; además
46 sean distribuidas a otras Universidades y Organizaciones Sociales. Los ejemplares también van a ser
47 distribuidos en el Encuentro de Agroecología que se realizará el 11 de julio de 2019. Menciona que el
48 Encuentro de Agroecología fue declarado como acto oficial de la Facultad y se solicita la participación
49 de los docentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica y en algunos casos de los docentes de la
50 Carrera de Turismo, tanto en las conferencias que se realizarán en Tumbaco, como en los talleres que
51 se realizarán el miércoles en Quito, los directores de carrera deben entregar la nómina de participantes.
52

RESOLUCIONES

1. Autorizar la distribución gratuita de las Memorias del Primer Encuentro de Agroecología a los miembros de la Facultad, a otras universidades, a organizaciones sociales y a los asistentes del II Encuentro; y que las mismas, sean discutidas con los miembros de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
2. Solicitar a los Directores de Carrera entreguen la nómina de profesores que van a participar con sus estudiantes y ayudantes de cátedra, en el Encuentro tanto en las conferencias de temas académicos como en el taller de investigación.

DR. ENRIQUE CABANILLA, DIRECTOR DE CARRERA REMITE EL REPORTE GENERAL DE LAS FICHAS DE CARGA HORARIA DOCENTE

Se conoce el Oficio 420-DCTE-FCA-2019 de fecha 27 de junio de 2019, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera quien remite el Reporte General de las fichas de carga horaria docente, elaborado en función al Sistema de carga horaria de la Universidad Central del Ecuador, de las carreras de Turismo Ecológico y Turismo Rediseño con las observaciones correspondientes en cuanto al proceso de verificación de carga horaria.

RESOLUCIÓN

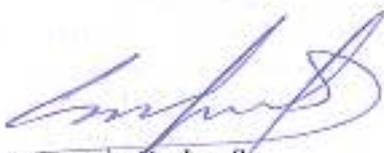
Socializar a los señores miembros de Consejo Directivo.

PROYECTO DE DESAYUNO UNIVERSITARIO

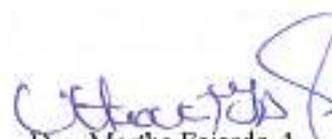
Se conoce la preocupación del señor Decano respecto al tema del Proyecto de Desayuno Universitario, menciona que el docente Dr. Xavier Lastra, asistió a la reunión en representación del Director de Carrera de Turismo Ecológico y que se debe solicitar a los docentes responsables, presenten el proyecto.

RESOLUCIÓN

Solicitar al profesor Rusbel Jaramillo la entrega del perfil del Proyecto de Desayuno Universitario, para entregar al señor Rector.



Ing. Antonio Gaybor S.
Decano



Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 13h29.

Las sesiones se encuentran grabadas magnetofónicamente.